



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 20/2er.A/2º.P.Ord./ 2023/LXIII

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

PRESIDE: DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.
SECRETARIOS: DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZALEZ.
DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión solemne** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles diez de mayo del año dos mil veintitrés**, para la celebración de la **sesión del miércoles diecisiete del presente mes y año a las diez horas con veintisiete minutos**.

Preside la sesión el Diputado Erik José Rihani González y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Karla Vanessa Salazar González y Rafael Alejandro Echazarreta Torres, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 126/2019 del Honorable Congreso del Estado y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 14 de noviembre de 2019, se celebró Sesión Solemne con el único fin de entregar el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", que premia y reconoce a las Maestras o Maestros que se hayan destacado en el ámbito de la docencia, por sus acciones, servicios o trayectoria docente ejemplar o sobresaliente o de impulso al desarrollo de la educación en nuestro Estado que se encuentren en activo.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En mérito de lo anterior, se designó para recibir dicho Reconocimiento, a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil, por su destacada labor como docente y directiva en la educación de nuestro estado, así como por incidir positivamente en la vida de la comunidad a la que forma parte.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, les informó a las Diputadas y Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veintitrés Diputados** que se relacionan a continuación: Esteban Abraham Macari, Karem Faride Achach Ramírez, Rubí Argelia Be Chan, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Luis René Fernández Vidal, Abril Ferreyro Rosado, Melba Rosana Gamboa Ávila, Vida Aravari Gómez Herrera, Carmen Guadalupe González Martín, José Crescencio Gutiérrez González, Fabiola Loeza Novelo, Dafne Celina López Osorio, Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Jesús Efrén Pérez Ballote, Gaspar Armando Quintal Parra, Erik José Rihani González, Raúl Antonio Romero Chel, Karla Vanessa Salazar González, Ingrid del Pilar Santos Díaz, Eduardo Sobrino Sierra y Jazmín Yaneli Villanueva Moo.

Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció la presencia de los familiares de la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil, así como autoridades y personalidades de sociedad civil que nos acompañan para la entrega de este Reconocimiento.

Se declaró legalmente constituida la sesión, en mérito que se encuentra reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con veintisiete minutos** del día diecisiete de mayo del año 2023.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Designación de la Comisión Especial para recepcionar a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial así como a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto.
- III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y Honores finales a nuestra Bandera Nacional.
- IV.- Lectura del Acuerdo que otorga el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil.
- V.- Intervención del Diputado José Crescencio Gutiérrez González, a efecto de dar lectura a la semblanza de la beneficiaria.
- VI.- Entrega del Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán".
- VII.- Intervención en su caso, de la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil.
- VIII.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este H. Congreso,
- IX.- Clausura de la sesión solemne.

II.- El Presidente de la Mesa Directiva, expuso: "Diputadas y Diputados. El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán", a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil. A esta ceremonia asistirán la Secretaria General de Gobierno Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdez Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 28 Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados: Víctor Hugo Lozano Poveda, Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Gaspar Armando Quintal Parra, Eduardo Sobrino Sierra, Vida Aravari Gómez Herrera y José Crescencio Gutiérrez González, para que los reciban, a las puertas del salón de logística y protocolo de este Recinto Legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este Presídium del salón de sesiones "Constituyentes de 1918".

Se dispuso un receso para que la Comisión designada, cumpla con su encargo.

III.- Reanudada la Sesión Solemne, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra Enseña Patria. Concluidos los honores, se solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y al público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, el Secretario Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día dos de mayo del año dos mil veintitrés.

PODER LEGISLATIVO EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 y 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 y 27 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO y 41 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; A C U E R D O: Artículo primero.- Se otorga el reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil por su destacada labor como docente y directiva en la educación de nuestro Estado, así como por incidir positivamente en la vida de la comunidad a la que forma parte. Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento de la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a una Sesión Solemne que se celebrará en el mes de mayo de 2023, en la fecha que determine la Presidencia del Honorable Congreso del Estado de Yucatán para la entrega del reconocimiento respectivo. T r a n s i t o r i o Artículo único.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. PRESIDENTA: DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO. SECRETARIA: DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZALEZ. SECRETARIA: DIP. DAFNE CELINA LOPEZ OSORIO.

V.- Al término de la lectura del Acuerdo, el Presidente le concedió el uso de la palabra al **Diputado José Crescencio Gutiérrez González**, a efecto de dar lectura a la semblanza de la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil; en ese tenor, manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, personas que nos acompañan en este Recinto y quienes nos siguen a través de las plataformas tecnológicas, buen día tengan todos ustedes. “La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo” cita



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de Nelson Mandela. El día de hoy en el marco de la celebración del día del Maestro y la Maestra esta Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Yucatán homenajea a quienes se dedican a la enseñanza, aprendizaje en el aula a quienes mediante su desempeño profesional contribuyen a la formación académica de nuestras niñas, niño y jóvenes, quienes representan el presente y el futuro de nuestro país, es importante subrayar que la docencia es una de las profesiones más importantes ya que mediante la transmisión de conocimientos y valores a los educandos a través de las diversas estrategias para facilitar esta enseñanza aprendizaje se contribuye con la responsabilidad de formar hombres y mujeres que entregue buenas cuentas a la sociedad y sean hombres y mujeres de bien libres de pensamiento aunado a que en el ejercicio del derecho a la educación como derecho humano consagrado en nuestra Constitución para todas las personas, las y los maestros son pieza clave para alcanzarlo, ya que son parte fundamental del sistema educativo mexicano constituyéndose en actores que forman la columna vertebral de la política educativa, materializándose como guía desde la niñez en la formación, desarrollo y crecimiento de la infancia y la juventud de nuestra sociedad, cabe señalar que el día del maestro y la maestra celebrado el 15 de mayo en nuestro país en una fecha destinada para honrar a todas y todos los docentes educadores de México, esta celebración se la debemos al Presiente Venustiano Carranza quien el 1917 decretó que el 15 de mayo se conmemorara a las personas que de forma vocacional y con metodología pedagógica promueven que sus alumnos aprendan y apliquen conocimiento y conceptos prácticos que se transfieran a la vida real, personal y profesional, tratando de generar aprendizajes significativos, en este sentido premiamos y reconocemos a quien se ha destacado en el ámbito de la docencia por supuesto en esta ocasión a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil quien mediante sus acciones, servicios y trayectoria como docente ejemplar o sobresaliente ha impulsado el desarrollo de la educación en nuestro estado. La Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil quien hoy es la merecedora al Reconocimiento "A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán 2023" se ha destacado como docente y directiva en la educación de nuestro estado, dignificando su desempeño profesional y personal que la ha convertido en un referente educativo en todas las instituciones donde ha laborado, asumiendo los retos que le han permitido fortalecer su liderazgo como profesional de la educación, así como incidir en la vida de la comunidad de donde forma parte, es así que la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil es una profesional de las enseñanzas de las matemáticas, cuenta con estudios de posgrados, así como 9 diplomados, 39 talleres complementarios, así como más de 30 cursos estatales y nacionales de actualización, así mismo entre sus labores, destacan la obtención del Premio al Concurso de la Presea Nacional del Medio Ambiente que otorgó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, promoviendo la educación y el desarrollo sostenible, esto en el año



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

2016, así también fue ganadora del Premio Nacional “Mejora tu Escuela” en la segunda convocatoria realizada en el 2017, también ha ganado en 4 ocasiones el Concurso Nacional como escuela destacada en el proyecto “Diseña el Cambio” específicamente en las ediciones de los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Obtuvo el primer lugar también del Quinto Concurso Nacional del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación el CONAPASE el cual fue la estrategia de participación social para una escuela mejor en el año 2013. En el rubro del cuidado al medio ambiente también ha participado durante 4 años del 2015 al 2019 con la Asociación Civil Sol y Luna AC para la integración de alumnos con discapacidades múltiples en una escuela regular en donde ella se desempeña. Por estas y demás razones la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil es digna merecedora del Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán 2023” ya que a través de su ímpetu, esfuerzo, constancia, metas bien trazadas ha trascendido en los lugares que ha ocupado y en los cuales se les reconoce la labor desempeñada premiándola o destacándola en diferentes ámbitos, enhorabuena Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil que así como ella, muchos maestras y maestros comprometidos realizan acciones desde la trinchera, desde las capitales del país hasta los lugares más apartados de la sociedad y esto repercute de manera directa en lo que hoy es nuestro gran estado de Yucatán, enhorabuena Doctora, digna merecedora. Muchas gracias.”

VI.- Finalizada la exposición del Diputado Gutiérrez González, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó respetuosamente la Secretaria General de Gobierno Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdez Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, acompañen a la Presidencia a entregar a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil; el Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, por tal motivo, solicitó la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil, pasar al frente de este Presídium.

El Presidente, dio lectura al contenido del Reconocimiento: “El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, otorga el reconocimiento a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán, a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil, por su destacada labor como docente y directiva en la educación de nuestro estado, así como por incidir positivamente en la vida de la comunidad a la que forma parte. Diputada Karla Vanessa Salazar González, Secretario de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, rúbrica. Erik José Rihani González, Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, rúbrica. Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Secretario de la Mesa Directiva



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, rúbrica. Mérida, Yucatán, a diecisiete de mayo de dos mil veintitrés”.

VII.- Concluida la entrega del Reconocimiento, el Presidente de la Mesa Directiva indicó que la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil, distinguida con el Reconocimiento “A la Excelencia Docente del Estado de Yucatán”, solicitó el uso de la palabra; en tal virtud, con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se le concede, en forma económica; **aprobado por unanimidad.**

Se le concedió el uso de la voz la **Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil**, en forma económica, **por unanimidad**; en tal virtud, haciendo uso de la tribuna, dijo: “Un buen maestro es quien da lo mejor que tiene para inspirar a otros, motivándolos a sacar lo mejor de sí mismos. Buenos días a todos, con el permiso del Presidente de la Junta del Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, Diputado Víctor Hugo Lozano Poveda, con la anuencia de la Mesa Directiva, con el Presidente el Diputado Erik José Rihani González, de los Diputados que conforman el Honorable Congreso del Estado, en especial de los Diputados de la Honorable Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que preside su Diputado José Crescencio Gutiérrez González, autoridades, prensa, amigos, familia, buenos días a todos. Para mí es un gran honor recibir el Reconocimiento a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán, lo acepto con mucho orgullo, humildad y compromiso como una muestra de confianza que los Diputados de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología han puesto en mi persona, valoro la postulación de la Universidad Santander bajo el liderazgo de su Director Doctor Antonio Gonzalo Homá Mendiburu y de la Asociación Sol y Luna AC, bajo el cariño de su Directora María Riquelme, quien vinieron o vieron en mi a una persona digna de reconocer, me siento afortunada por ello. Muchos de los que estamos en las escuelas tenemos un compromiso muy grande, creemos firmemente en la fuerza del ejemplo, en la tarea diaria, nos sentimos responsables de formar generaciones que desarrollen sus talentos y fortalezas y puedan decisiones acertadas en un futuro. Quienes logramos tener comunidades de aprendizaje nos sentimos fuertes arropados y motivados para lograrlo, estamos contagiados con la actitud positiva de todos y cada uno de los miembros de esa comunidad, nos sentimos reconocidos por los mismos estudiantes, de sus padres, madres y eso es más que suficiente, con ello, la labor cotidiana de un maestro de vuelve transcendental, cree en los éxitos de sus alumnos, es generoso, se ocupa de las habilidades académicas pero también de las emocionales, del cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno, promueve los valores y la formación integral que los humanos necesitamos, hay



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

muchos docentes generosos que dan más de su tiempo, más que lo que un salario pudiera devengar, lo hacen porque es su vocación, nadie necesita motivarlos, ellos solos saben hacerlo, tienen esa fuerza interna que los impulsa a dar, como reconocimiento a ellos es que valoro este reconocimiento, como muestra de estos docentes que no esperan nada, ninguna recompensa porque su labor va más allá de eso, el firme compromiso de aspirar ser mejores, un buen docente es cariñoso, se prepara constantemente, sigue aprendiendo, se sabe ejemplo y no quiere defraudar a nadie, da su tiempo con gusto y porque le nace, un buen docente no se intimida ante la injusticia de un sistema, ni el reclamo de un padre de familia, la exigencia de un superior o los cambios de cada sexenio o los retos también en los cambios de las generaciones de alumnos, tiene muy claro sus propósitos y prioriza a sus pupilos, esos maestros y maestras necesitan nuestro estado, nuestro México, nuestro mundo, los de verdadera vocación, sin embargo, a todos nos gusta que nos reconozcan, una palmadita en la espalda para decirte "lo estás haciendo bien" es muy alentador, en lo personal agradezco infinitamente la alergia de este reconocimiento a mi labor como docente y directiva, tengo casi 29 años de servicio, 15 como directora, no he dejado de aprender de mis colegas, de mi personal, de mis adolescentes, a veces me canso pero trato de cumplir día a día con lo que me toca, creo firmemente que la escuela es una oportunidad, a veces la única que tiene un niño, niña o adolescente para sacar lo mejor de sí y salir adelante, a veces con el apoyo de la familia pero a veces a pesar de esa familia y ¿Por qué no? Un docente también requiere junto a él o a ella una comunidad que lo respalde, una familia que lo aliente y comprenda, unos colegas que lo nutran y unas autoridades que aprecien su labor, en eso también me siento afortunada, en mi camino ha habido personas buenas, generosas y comprometidas con la labor educativa, empezando con mis padres, mis hermanos, mis hijos, mi personal, las autoridades municipales y autoridades educativas que me han tocado, las familias que nos respetan y nos ven como aliados, para finalizar reitero mi profundo agradecimiento a quienes hicieron posible esta distinción desde la trinchera y función que están teniendo mi respeto, mi admiración y mi lealtad, sigan haciendo lo que hacen porque lo están haciendo bien, en hora buena para la educación del estado, gracias diputadas y diputados por promover estos bálsamos en la vida de buenos docentes que por situaciones de la vida hoy tengo el privilegio de representar, un abrazo desde el corazón por darme esta oportunidad. Gracias".

VIII.- Se propuso la **celebración** de la siguiente sesión ordinaria, para el día **miércoles diecisiete de mayo del año en curso, al término de esta sesión.**

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la sesión solemne, siendo **las once horas con cinco minutos**



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

del día diecisiete del propio mes y año, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar a la Secretaria General de Gobierno Abogada María Dolores Fritz Sierra, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdez Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, así como a la Doctora Abril Mayanin Vázquez Buenfil a las puertas de este salón de sesiones. Levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIOS:

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR
GONZALEZ.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA
TORRES.